

MESA DIRECTIVA

**Dip. Julieta García Zepeda**

*Presidencia*

**Dip. Eréndira Isauro Hernández**

*Vicepresidencia*

**Dip. Daniela de los Santos Torres**

*Primera Secretaría*

**Dip. Liz Alejandra Hernández Morales**

*Segunda Secretaría*

**Dip. Ana Belinda Hurtado Marín**

*Tercera Secretaría*

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Anabet Franco Carrizales**

*Presidencia*

**Dip. J. Jesús Hernández Peña**

*Integrante*

**Dip. Mónica Lariza Pérez Campos**

*Integrante*

**Dip. J. Reyes Galindo Pedraza**

*Integrante*

**Dip. Marco Polo Aguirre Chávez**

*Integrante*

**Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora**

*Integrante*

**Dip. Margarita López Pérez**

*Integrante*

**Dip. Luz María García García**

*Integrante*

**Dip. Julieta García Zepeda**

*Integrante*

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Lic. Raymundo Arreola Ortega**

*Secretario de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza**

*Directora General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

**Lic. Salvador García Palafox**

*Coordinador de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Lic. David Esaú Rodríguez García**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

#### Segundo Año de Ejercicio

#### Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**PROPUESTA DE ACUERDO POR EL  
QUE SE DESIGNA RECIPIENDARIO  
DE LA CONDECORACIÓN “MÉRITO  
AL TURISMO MICHOACANO”, EN SU  
VERSIÓN 2023, ELABORADA POR LA  
COMISIÓN DE TURISMO.**

Dip. Julieta García Zepeda,  
 Presidenta de la Mesa Directiva  
 del Congreso del Estado.  
 Presente.

Los diputados Samanta Flores Adame, Anabet Franco Carrizales y César Enrique Palafox Quintero, Presidenta e integrantes de la Comisión de Turismo de la Septuagésima Quinta Legislatura, respectivamente, con fundamento en lo establecido en el artículo 44 fracción XVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; los artículos 94 fracción VI y 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; artículo 49 de la Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo; y en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 162, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el día 6 de junio de 2022, nos permitimos presentar *Propuesta de Acuerdo que contiene recipiendario de la Condecoración “Mérito al Turismo Michoacano 2023”*, de acuerdo con la siguiente

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Congreso del Estado de Michoacán, reconoce la importancia que tienen los prestadores de servicios turísticos en el desarrollo del turismo en la Entidad, por ello y como un reconocimiento público a esa noble labor, otorga la Condecoración “Mérito al Turismo Michoacano”, con la finalidad de que sea un aliciente que estimule a los mismos, para que con su esfuerzo sigan ofreciendo más y mejores servicios que satisfagan las necesidades de los turistas, lo que permitirá mantener al Estado de Michoacán como uno de los destinos turísticos más importantes del País.

El día 31 de mayo de 2023, fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno constitucional del Estado de Michoacán, la Convocatoria para otorgar la Condecoración “Mérito al Turismo Michoacano” en su edición 2023, misma que fue publicada en diversos medios de comunicación escritos y digitales, con el fin de ser difundida en todo el territorio del Estado, para que toda la población pudiera presentar ante el Congreso del Estado, aspirantes a la Condecoración, dentro del plazo comprendido entre los días 26 al 30 de junio del presente año.

Finalizado el plazo para recibir propuestas de recipiendarios, se registraron tres, mismas que fueron entregadas por el Secretario de Servicios Parlamentarios a la Presidenta de la Comisión de Turismo, mediante oficio número SSP/LXXV/

IIAL/933/2023, el día 5 de julio del año que transcurre, siendo las siguientes:

1	Santa Fe de la Laguna, Municipio de Quiroga, Michoacán
2	Israel Fuentes Cuiris
3	Ana Luz Compeán y Reyes Spíndola

Posteriormente, en apego a lo establecido en la Base Cuarta de la Convocatoria que al efecto fue emitida, la Comisión de Turismo en reunión del día jueves 06 de julio de 2023, realizó la revisión de todos y cada uno de los documentos que se presentaron y determinó que las 3 propuestas son elegibles, toda vez que cumplen con los requisitos establecidos en la mencionada Convocatoria.

En consecuencia y atentos a lo que marca la Base Quinta de la Convocatoria, luego de un análisis minucioso que se hizo de las documentales que se presentaron para cada aspirante registrado, las diputadas y el diputado integrantes de la Comisión de Turismo del Congreso del Estado, por unanimidad proponemos al Pleno de esta Legislatura a la ciudadana:

Ana Luz Compeán y Reyes Spíndola, para ser recipiendaria de la Condecoración “Mérito al Turismo Michoacano”, en su versión 2023, por su destacado interés y promoción de la actividad turística del Estado, con base en las siguientes consideraciones:

- Se le reconoce su amplia y sólida experiencia en el ramo turístico, en diseño e implementación y comercialización de productos cabildeo y relaciones públicas. Exitoso desempeño en la ejecución de proyectos y su monitoreo a nivel federal, estatal y municipal. determinando su impacto. Experiencia directa en administración de empresas privadas, gobierno federal y estatal, en negociaciones con el legislativo, desarrollo de políticas, e integración de alianzas, colaboración con ONG's.

- Puestos clave en la administración pública:

- \* Subsecretaria de promoción turística del Estado de Michoacán.

- \* Directora General de desarrollo de productos turísticos (2002-2004)

- \* Secretaria Estatal de Turismo del Estado de Michoacán (2000-2002)

- \* Delegada honoraria de SECTUR Federal en el Estado de Michoacán (2014)

- Ha participado en diversos programas de desarrollo turístico: Ciudades Patrimonio (INAH,

CNA, UNESCO), Programa México limpio, Pueblos Mágicos. Haciendas y Casonas de México, lineamientos para Tesoros de México, Grupo interinstitucional para el desarrollo del turismo alternativo (CNDPI, SEDESOL, SEMARNAT, CNANP, SCT, SE), estadísticas de inversión del sector privado en coordinación con FONATUR.

• Puestos clave en la iniciativa privada y actividades turísticas:

- \* Directora General de operadora del Hotel Villa Montaña SA de CV (1989-2020)
- \* Presidente del Comité Cuitzeo pueblo mágico, desarrollo turístico Cuitzeo
- \* Vicepresidenta del Consejo regional de Morelia del consejo nacional adopte una Obra de Arte A.C.
- \* Cofundadora de Amor a la Michoacana
- \* Coordinación y refundación del CNET Michoacán.
- \* Presidente del Comité Cuitzeo Pueblo Mágico, desarrollo turístico de Cuitzeo, 2006-2008
- \* Vicepresidenta del Consejo Regional Morelia del Consejo Nacional Adopte una Obra de Arte, A.C responsable de la restauración de Sta. María Magdalena de Cuitzeo, Michoacán. 2004-2019
- \* Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de Morelia, del 8 de enero del 2000, siendo consejera Titular en CONCANACO, hasta el momento de iniciar la gestión como secretaria Estatal de Turismo
- \* Presidente del Grupo de Proyectos y Desarrollo del Comité de Turismo Municipal. 1999
- \* Secretario General del Comité Estatal de Consulta y Participación Ciudadana en Materia de Seguridad Pública. 1999
- \* Secretario del Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Michoacán, CC. 1999-2000
- \* Miembro del Consejo de la Fundación para la Calidad Total del Estado de Michoacán, 1999-2000
- \* Consejera de la Comisión de Mercados y Ambulantes de la Ciudad de Morelia. 1999-2000
- \* Vicepresidenta de Turismo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Morelia, 1999-2000
- \* Presidente del Comité Organizador del “Primer y Segundo Festival del Mariachi y Tradiciones Mexicanas-CANACO Y SERVITUR MORELIA/ Gobierno del Estado. 1998-1999

Actividades con las cuales, sin lugar a dudas, demostró un gran interés y promoción del Estado de Michoacán en el turismo nacional e internacional.

Por lo expuesto y fundado, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Proyecto de

## ACUERDO

*Primero.* Se designa como beneficiario de la Condecoración “Mérito al Turismo Michoacano”, en su versión 2023, a la ciudadana Ana Luz Compeán y Reyes Spíndola.

*Segundo.* La Condecoración “Mérito al Turismo Michoacano” será otorgada por la persona que presida la Mesa Directiva del Congreso del Estado y los integrantes de la Comisión de Turismo de la actual Legislatura, en acto solemne celebrado el día 27 de septiembre de 2023, en el Palacio Legislativo, teniendo como invitados de honor a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado.

*Tercero.* Notifíquese al beneficiario y a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, para su conocimiento.

PALACIO LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán, a 6 de julio de 2023.

**Comisión de Turismo:** Dip. Samanta Flores Adame, *Presidenta*; Dip. Anabet Franco Carrizales, *Integrante*; Dip. César Enrique Palafox Quintero, *Integrante*.

